

ANEXO 3

PROFESORADO

A) Atribución docente.

Las especialidades del profesorado del sector público a las que se atribuye la impartición de los módulos profesionales asociados al perfil profesional, son:

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO/OTROS	CUERPO DE LA ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO
NAE15. Módulos profesionales de libre configuración desglosados en talleres profesionales polivalentes asociados o no asociados, a unidades de competencia de nivel-1 de cualificación	-Cualquier especialidad relacionada con la competencia profesional de los módulos de libre configuración	-Profesor Técnico de Formación Profesional
NAE10.Sociolingüístico NAE11.Científico Tecnológico NAE12.Autonomía personal y orientación laboral	-Pedagogía terapéutica	-Maestros
Tutoría. NAE16. Formación en centros de trabajo	-Cualquier especialidad relacionada con la competencia profesional de los módulos de libre configuración -Pedagogía terapéutica	-Profesor Técnico de Formación Profesional -Maestros

B) Titulaciones requeridas para los centros privados.

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
NAE15. Módulos profesionales de libre configuración desglosados en talleres profesionales polivalentes asociados o no asociados, a unidades de competencia de nivel 1 de cualificación	-Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
NAE10.Sociolingüístico NAE11.Científico Tecnológico NAE12.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría	
NAE16. Formación en centros de trabajo	

C) Titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

Las titulaciones habilitantes a efectos de docencia para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
NAE15. Módulos profesionales de libre configuración desglosados en talleres profesionales polivalentes asociados o no asociados, a unidades de competencia de nivel 1 de cualificación	-Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
NAE10.Sociolingüístico NAE11.Científico Tecnológico NAE12.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría.	
NAE16. Formación en centros de trabajo	